

CONSOLIDADO DE PREGUNTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE VIGENCIA 2023

Fecha: 21 de noviembre de 2023

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 12:00 m.

Modalidad: presencial y virtual

Lugar: Aula ambiental Juan Rey ubicada en el Parque Distrital Ecológico Entrenubes Carrera 11C Este # 72 Sur – 01

Plataformas virtuales: Facebook live #LeCumplimosABogotá

YouTube: Rendición de Cuentas: Conoce avances y logros para reverdecer a Bogotá en la Admón. de Claudia López. <https://www.youtube.com/live/H7tozFmLjHq?si=4BhUcNq2gdwwro7q>

Facebook: <https://fb.watch/oA-U8A59C0/?mibextid=Nif5oz>

Streaming en la sede electrónica <https://www.ambientebogota.gov.co>

TEMAS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA JORNADA

1. Corporativo y financiero

Ejecución Presupuestal / gestión contractual / talento humano, bienestar, estímulos y capacitación / situación financiera y estado de resultados / desempeño institucional / gestión servicio a la ciudadanía.

2: Bogotá Reverdece

POT/ Estructura Ecológica Principal / Reservas Distritales de Humedal / Conectores ecosistémicos / plantación de árboles - compensación 5x1 / Acuerdos de Conservación / Pagos por servicios ambientales (PSA) / Bosques urbanos / instrumentos de planeación ambiental / monitoreo de la biodiversidad / Áreas protegidas / Mujeres reverdecen y sembradoras por la reactivación.

3: Autoridad y Control Ambiental

Proceso sancionatorio / multas ambientales / visitas de vigilancia, control y operativos / licencias ambientales / expedientes procesos sancionatorios / trámites permisivos / cuidado de todas las formas de vida - Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CAVRFFS) / balance legal / demandas activas / sentencias notificadas / tasa retributiva / seguimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimientos / procesos judiciales – factor regional / control al recurso hídrico / Red de Calidad Hídrica de Bogotá / suelos contaminados.

4. Unidos por un nuevo aire

Calidad del aire en Bogotá / Inventario de emisiones 2021 / transición energética / Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire Bogotá 2030 / Red de Estaciones de Monitoreo de Calidad del Aire / Microsensores / Modelo de Calidad del Aire / Patrulla cazachimeneas / Etiquetado Vehicular Ambiental / Zonas Urbanas por un mejor aire / Gestión de riesgo por contaminación / Gobernanza del aire.

5. Acción climática

Política Pública de Acción Climática Bogotá 2050 / Inventario de Emisiones y Absorciones de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) / Información basada en la ciencia / Decreto Presupuesto de Carbono / Cooperación Internacional / Acción climática - Bogotá Circular / Ecourbanismo y gestión ambiental empresarial.

6. Participación ciudadana

Participación ciudadana y educación ambiental / Educación ambiental por territorios / Mesas Territoriales de Humedales / Aulas ambientales / Visor Geográfico Ambiental / Observatorio Ambiental de Bogotá / Centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá / Gestión de los datos / sistemas de información.

INTERLOCUCIÓN CIUDADANÍA – ENTIDAD CONSOLIDADO DE PREGUNTAS / RESPUESTAS

Pregunta ciudadana 1: ¿“Me gustaría conocer, específicamente, ¿dónde puedo encontrar al detalle y de manera libre y gratuita los proyectos desarrollados en materia de educación ambiental por localidades?”

Respuesta: es un gusto para nosotros informarle que puede acudir a todas las Comisiones Ambientales Locales (CAL), que tenemos una por localidad. Ahí también se está dando todo un cronograma de todas las actividades que realizamos, no solamente en la localidad sino en todo Bogotá y en nuestras aulas ambientales. Igualmente, se puede contactar con un equipo que es especial, que es el de las TIC, si usted no puede asistir presencial a nuestras caminatas lo puede hacer a través de nuestra virtualidad. Estos son unos encuentros que hacemos con familias, con niños, con colegios, con adultos, es decir con toda la población. Los recorridos son totalmente gratis, que es una de las inquietudes que usted tiene. Entonces también puede pasarse si quiere por la Secretaría y le explicamos todo o enviarnos un correo a alix.montes@ambientebogota.gov.co y con gusto le atenderemos.

Igualmente en las actividades de educación ambiental mediante el uso de las TIC: la Oficina de Participación, Educación y Localidades desarrolló la estrategia de educación ambiental a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, permitiendo incorporar nuevas herramientas didácticas como el “Jueves de Biodiversidad”, los juegos “Explorador Climático”, “Biodivérsate” y “Ahorrando agua con Emojis”, para la ejecución de acciones de educación ambiental y procesos de formación, acorde con el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Durante el 2023, se realizaron 150 actividades de educación ambiental por medio de las TIC, con una participación de 48.366 personas.

En la página web de la SDA puede encontrar la oferta de actividades de educación ambiental en el enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/actividades-de-educacion-ambiental>

Pregunta ciudadana 2: “¿Hay alguna fecha para iniciar el programa o labor para mitigar las diferentes necesidades de las más de 4000 mujeres que participamos en el programa Mujeres que Reverdecen?”

Respuesta: Mujeres que Reverdecen y Sembradoras por la ReactivAcción fueron la forma en la que el sector ambiente y la Secretaría Distrital de Ambiente se pensó a sí misma en términos de rescate social, además de dar permisos de dar áreas protegidas. No podíamos dejar a un lado la responsabilidad que teníamos de procurar una mejora en el nivel de la calidad de vida de las personas más golpeadas por la pandemia, que fueron sin duda las mujeres; lo sabemos tanto por las cifras de desempleo como por las cifras de violencia intrafamiliar.

Desarrollamos entonces estos programas con el apoyo del Concejo de Bogotá, a través del acuerdo de rescate social que nos autorizó los recursos y creó el programa Mujeres que Reverdecen. Por eso resulta un poco difícil que siga funcionando de la misma manera, no podemos decir que las condiciones de la pandemia están permanentemente mitigadas. Las mujeres en Bogotá, particularmente aquellas que son víctimas de violencias, siguen siendo muy vulnerables. No podemos graduarnos y decir esto ya no es un problema lo que tenemos que determinar de manera muy cuidadosa.

Y la tarea le queda a la nueva administración es de qué manera puede evolucionar el programa Mujeres que Reverdecen. La respuesta tentativa que hemos dejado como administración saliente es que el mayor número de mujeres posibles que participaron en el programa que fueron objeto de estos programas de aprendizaje, que hoy en día saben quitar retamo espinoso trabajar en jardinería mejorar las coberturas vegetales de la ciudad, deben incorporarse quienes tienen la posibilidad a programas de empleo permanente y ese empleo como lo tenemos planteado desde la Secretaría Distrital de Ambiente sería a través de los contratos que tenemos con las empresas que trabajan en temas de restauración principalmente aguas de Bogotá. La nueva administración en sus pliegos, en la forma en la que sale a contratar sus temas de restauración, puede incluir la obligatoriedad de incluir a un buen número de mujeres, puede incluso llegar a decir que deben ser mujeres que hayan participado en Mujeres que Reverdecen, nosotros nos vamos con la inmensa felicidad de haber podido trabajar con más de 10.000 mujeres cuyas vidas se vieron impactadas por este programa.

Esperamos que los programas de empleo de la alcaldía, pero también sus propias iniciativas, sus emprendimientos, su salida al mercado laboral se hayan visto beneficiadas por este programa de sembradoras por la reactivación. Fue especialmente interesante porque a diferencia de mujeres que reverdecen no fue solamente una transferencia monetaria condicionada, que es importantísima, sino que fueron empleos que además sirvieron para fortalecer las organizaciones ambientales de la ciudad. Considero que es un programa que debería continuar hacia el futuro, que esos recursos sean de la secretaría, sean del programa de Naciones Unidas para el desarrollo, están fundamentados en temas como el voluntariado que están dentro del marco legal existente ya en el tema de transferencias monetarias. El nuevo gobierno tiene que evaluar si ese es un instrumento que considera que debe continuar o si nos debemos de ir hacia empleo media jornada.

Entonces tenemos que ver bien cómo lo manejamos yendo hacia el futuro y que cada uno de los liderazgos y cada una de ustedes pueda también pegarle una buena pensada a cómo podemos flexibilizar las leyes laborales para darnos una mayor oportunidad a las mujeres.

Pregunta ciudadana 3: “¿Qué acciones adelantó la Secretaría de Ambiente acerca del puente a medio construir sobre el humedal Juan Amarillo? Esta administración en campaña se comprometió a proteger los humedales de la ciudad y este humedal se vio seriamente afectado por esta obra que quedó como un desastre ambiental, en donde no se terminó la nefasta obra y tampoco se retiró lo que se alcanzó a construir. Es una vergüenza que mencionen que se le “cumplió a Bogotá” cuando en los humedales se hizo una pésima gestión”.

Respuesta: el tema de Tibabuyes sin duda el que más hemos tenido que enfrentamos como ciudad. Muchos conflictos ambientales en estos 4 años y Tibabuyes fue probablemente el más fuerte, el único desde el sector ambiental que ocasionó enfrentamientos en los que tuviera que intervenir la fuerza pública. Nuestro enfoque, y lo he reiterado en el Consejo y en distintas instancias de participación, fue partir desde la ley y no desde el capricho para determinar qué era lo que tenía que pasar con esas obras. La administración anterior había hecho una forma de habilitar estas obras con cambios muy profundos: cambiaron la política de humedales, se trataron de manera distinta los planes de manejo de los humedales, los acotamientos de estos, y lo que encontramos fue una absoluta presunción de legalidad en los permisos otorgados.

En ese sentido, no es el capricho de una administración entrante a la que no le gusta una obra o considera que no debería estar ahí. La obligación de los funcionarios públicos, nuestra obligación era, revisar de manera muy profunda la legalidad de esas intervenciones y eso fue lo que hicimos.

Pregunta ciudadana 4: “¿Cuáles son las competencias de la SDA en cuanto a los ríos, quebradas, canales y demás cuerpos hídricos del Distrito Capital y qué realizaron en dicho ámbito en el 2023?”

Respuesta: frente al tema al Tunjuelo, parte de la descontaminación nace la identificación de esas conexiones, esas estructuras que llegan a los cuerpos de agua que se conectan a todas las partes la cuenca alta media y baja, de las cuatro cuencas grandes que tiene la ciudad. En ese ejercicio lo que hacemos nosotros es identificar esas estructuras para hacerle seguimiento en el plan (el PSMV) que es el plan que presenta el acueducto para descontaminar y disminuir las cargas contaminantes que llegan al río Bogotá. En ese ejercicio para cada una de las cuentas tenemos ejercicios específicos frente a la identificación de las cargas contaminantes la evaluación de estas caracterizaciones.

Adicionalmente a eso tenemos un constante monitoreo a través de un laboratorio que contratamos para hacer la evaluación de las cargas y de las de los vertimientos que se hacen directamente a estos cuerpos, eso ha desembocado en que tengamos más información para darle al acueducto, para que su instrumento y el inicio de procesos sancionatorios a quienes no están cumpliendo hoy con las caracterizaciones con los límites permisibles que establece la norma en términos de vertimientos.

También agregar que no haber resuelto los conflictos de Tibabuyes y particularmente de Jaboque y de Córdoba, en el sentido que esperaban muchas de las organizaciones ambientales, deja una sombra en términos de la gestión de humedales. Pero realmente puede contar también la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad el trabajo que se hace en los humedales todos los días en Bogotá es muy importante, se hace de la mano de la comunidad de las mesas territoriales, con acueducto en términos de conexiones cerradas y monitoreo de la biodiversidad. Entonces estaría yo en respetuoso desacuerdo con la ciudadana Lucía en términos de sí hay unos conflictos que no se solucionaron en el sentido que esperaban muchas de las organizaciones, pero también hay una

gestión del día a día, y un cambio de norma en el Plan de Ordenamiento Territorial que sin duda alguna sin duda alguna deja los humedales mejor protegidos de lo que los encontramos.

Pregunta ciudadana 5: “¿Cuándo empiezan a implementar la política de cambio climático y qué van a hacer en cada localidad para mejorar todo lo que hay de basura?”.

Respuesta: esta es una pregunta importantísima porque nosotros nunca paramos de implementar y planear en términos de acción climática. Desde el 2020 que llegamos empezamos a actuar al mismo tiempo que avanzábamos en los inventarios en la información. No nos esperamos y este es un mensaje para todas las ciudades y los territorios que trabajan en cambio climático, el tiempo es tan poco que no podemos esperarnos a tener información perfecta, inventarios perfectos, para actuar. Desde el día uno en la Secretaría Distrital de Ambiente estamos trabajando con el sector privado, con movilidad, con desarrollo económico en cómo mejorar nuestras emisiones, con el IDIGER en temas de adaptación y realmente no nos hemos detenido un día. Por eso la Política de Economía Circular, por eso la mejoría de nuestras gestiones y de la norma en términos de residuos de construcción y demolición.

Como les decía la pandemia nos dejó una situación muy difícil en términos de residuos. Cuando hay una situación, un golpe, que causa tanta pobreza buena parte de las personas que no encuentran más que hacer se dedican a el oficio del reciclaje y lo hacen con las herramientas que tienen a la mano. Nosotros tenemos organizaciones de recicladores super formalizadas, extremadamente capaces en Bogotá, y muchas de las nuevas personas que entraron a trabajar en residuos no tienen la misma ventaja. Ciertamente, no tienen los mismos años de formalización y de formación y vimos una situación en la que mucha gente en situación de calle está tratando de aprovechar lo que puede de la basura y es producto del golpe económico de la pandemia y en eso hemos visto a la UAESP, que es el sector hábitat, desde la unidad administrativa quien trabaja específicamente en los residuos ordinarios, hemos visto en las encuestas, en las calles y es que ha mejorado muchísimo la situación de las basuras en Bogotá.

La base del problema está en las responsabilidades individuales en dónde dejamos nuestra basura a qué horas, pero después también ha habido una mejora muy importante en los temas de residuos en la ciudad que vemos como visible y que esperamos que continúe a la próxima administración. El tema de los residuos no es un tema fácil, es un tema del que viven casi 30.000 personas en Bogotá, unas con excelente comportamiento y con conocimiento, otras que apenas están entrando y muchas veces nos abren la bolsa sacan lo que pueden usar y dejan lo demás tirado. También mucha gente que saca la basura en el horario correcto que se lo deja al camión y otra que desafortunadamente la saca cuando lo quiere y la deja votada.

Y eso tiene también sus efectos, en eso tenemos que trabajar todos juntos y juntas en mejorar las condiciones de los residuos. Pero desde la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Política de Economía Circular dejamos un esquema en los cuales los residuos deben ser una mejor oportunidad para la generación de ingresos, para que todos y todas las personas que viven de la recuperación y del aprovechamiento tengan la posibilidad de hacerlo.

Pregunta ciudadana 6: "Según lo dicho por la secretaria Urrutia "administrar suelo es difícil y más cuando hay que hacerlo en concordancia con el cuidado ambiental" ... La comunidad del verjón, propietarios de predios con escrituras aman y tienen arraigo en el territorio, su vida está fundamentada en esas fincas. ¿Por qué estas personas rurales son las responsables y tienen la carga y obligación de reservar a cuenta propia del ambiente para permitir el crecimiento de Bogotá? ¿Por qué la secretaria de ambiente propicia actividades de senderismo en cerros orientales mientras sanciona a campesinos que necesitan tener una vivienda digna y tener un tener algún tipo de actividad económica?"

Respuesta: estamos de acuerdo en muchos de los principios. El instrumento con el cual se rigen las actividades permitidas y no permitidas en la reserva de los cerros orientales del Bosque oriental de Bogotá es el plan de manejo que establece qué se permite y que no se permite. Podríamos hablar de cómo deberían ser los planes de manejo, la forma en la que se debería haber hecho un reconocimiento diferenciado a las preexistencias y cómo debe haber un tratamiento diferenciado para la vivienda campesina se les exigen planes de manejo que, en mi opinión y en la de muchos de los técnicos de la secretaría, van más allá de lo que deberían ir.

Esperamos que la actualización del plan de manejo que ya radicó la Corporación Autónoma Regional en el Ministerio de Ambiente tenga los resultados que los habitantes de Bogotá estamos deseando: una reserva que se consolide que se cuide, pero un reconocimiento de que son las personas y no solamente las instituciones los habitantes de la reserva los campesinos y campesinas los que las cuidan.

Por eso construimos, juntamente con ustedes, la posibilidad de que haya pago por servicios ambientales y que Bogotá, por lo menos, pueda reconocer algo de lo que se hace en los cerros por parte de sus habitantes. Pero es mucho más lo que tenemos que hacer ahora así como están ustedes estamos nosotros también ahora porque el Ministerio decidió pararnos una obra que consideramos nosotros vital para la investigación y la educación en la serranía del zuque que podemos tener desacuerdos en cuanto concreto cuánto menos qué cambios se le deben hacer pero sin duda alguna hacer de los cerros orientales una oportunidad de educación de aprendizaje de apropiación de la naturaleza para los bogotanos es una prioridad porque si no vamos se van a seguir afectando en el paso de los tiempos, entonces estamos de acuerdo en muchas de sus quejas y somos de alguna manera también afectados por unas decisiones consideramos no van de la mano con el plan de manejo de los cerros.

Pregunta ciudadana 7: "Qué está haciendo que se está haciendo para mejorar la salud minimizando el impacto de las obras del metro y vías en la localidad?"

Respuesta: claro que sí, se está haciendo para mejorar la salud minimizando el impacto por las obras del metro y en las vías de la localidad cuarta de San Cristóbal. Tenemos mucho por hacer en calidad de vías, hemos estado trabajando en esa priorización con la Unidad de Mantenimiento Vial. Pero en términos generales, lo que hemos hecho desde calidad del aire para las obras, tanto públicas como privadas en Bogotá, es expedir una guía de manejo de obras para no afectar la calidad del aire. Las obras al levantar polvo afectan la calidad del aire, por eso en la medida en que podamos barrer en seco, mantener cubiertos los materiales de construcción y asegurarnos de que el polvo se limite, vamos a tener mejores condiciones de calidad del aire y lo mismo sucede con temas de ruido.

Pero más allá de eso, lo que hacemos como autoridad ambiental es visitar las obras y asegurarnos de que están cumpliendo la norma.

Pregunta ciudadana 8: "¿Cuánto daño se hace en una casa que se arrienda para arreglo de motos hay afectaciones al ambiente por salud ambiente aceites ruido y olores?"

Respuesta: puede haberlos dependiendo de la forma en que se opera. Por eso, es muy importante que si tienen una denuncia de cómo está funcionando cualquier taller mecánico, pero sobre todo con el tratamiento de sustancias como aceites y demás, que nos avisen para que desde la autoridad ambiental hagamos una visita de control y verifiquemos si se están cumpliendo los estándares que están claramente establecidos en la Ley en términos de manejo de aceites de vertimientos y de todo lo que puede estar sucediendo en un taller. Es importante que sepan que estos establecimientos deben aparecer como registrados para el manejo de todos sus residuos peligrosos, los aceites y todo el manejo que deben hacer al interior, para ellos a través de la visita a la Secretaría de Ambiente se hace la respectiva revisión, se invitan a capacitación y también las solicitudes para que cumplan con estos estándares de manejo de residuos. La gran mayoría de las empresas e industrias en Bogotá cumplen las normas.

Pregunta ciudadana 9: "es hora de que los programas de Bogotá reverdecen planten árboles frutales nativos tales como cerezos breva papayuela duraznos entre otros"

Respuesta: en principio, aunque suena muy bien la idea de tener frutales en el espacio público, tenemos muchos líos. Uno de ellos es que muchos de los suelos del espacio público han sido objeto de procesos de relleno constantes o tienen, como hablábamos, a veces retos en manera de lo que puede haber allá abajo: metales pesados. Entonces tendríamos para hacer un programa de consumo masivo de frutales en las calles tendríamos que verificar la situación sanitaria de esos árboles para asegurarnos de que esos frutos se pueden consumir.

Segundo, es la generación de conflictos entre vecinos: de quién son las feijoas del andén enfrente de mi casa son mías son del habitante de calle, de hecho, eso nos pasó incluso en algún momento con las huertas en espacio público, las huertas en espacio público son excelentes para la autonomía alimentaria de quienes las trabajan, pero a la hora de comercializar.

Lo tercero es que el clima de Bogotá que se presta para muy pocos frutales, no para muchos de manera muy exitosa, vemos feijoas por ejemplo que se dan muy bien en el espacio público en Bogotá, pero no es el caso de demasiadas frutas.

Creo que es una estrategia válida para que Bogotá la explore, hay que definir varias cosas: las condiciones de suelo, los aislamientos de estos frutales. No podemos poner un frutal sobre la séptima o sobre la Caracas porque, evidentemente, los vecinos que viven sobre la séptima saben cuál es el impacto de estos corredores viales y de cómo se deposita varios temas de contaminación. Pero si estamos claros en los suelos, en los aislamientos y, sobre todo, que haya apropiación comunitaria. Creo que sí se podían hacer unos módulos de plantación frutal, siempre y cuando se resuelvan estas características. Lo que sí me parece a mí improcedente es que Bogotá por default comience a plantar árboles frutales en el espacio público sin que se estén en condiciones porque realmente creo que estaríamos es generando un factor de afectación a la salud y no un problema de salud y no respondiendo a un problema de seguridad alimentaria.

Así que es un reto en el nuevo manual de silvicultura urbana y de apropiación de áreas como los bosques urbanos y una serie de tema de conectores ecosistémicos que nos podían llegar a tener las condiciones ideales para garantizar que sea una solución en un problema, a mí me gusta más en términos de biodiversidad no frutos que sean más aptos para las aves podría ser feijoas.

Pregunta ciudadana 10: "En los temas de ruido del aeropuerto que ha realizado la autoridad ambiental"

Respuesta: es un reto enorme, porque en ese tema la SDA no somos la autoridad ambiental, la autoridad para la operación del aeropuerto es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la SDA reiteradamente se ha sentado a la mesa con varios de los líderes comunitarios particularmente de Engativá y de Fontibón preocupados por ese tema.

Con algunos de ellos se han realizado mesa en la Secretaría Distrital de Ambiente para hablar entorno a ello. También es un tema que ha preocupado mucho a varios concejales, un poco para tratar de conciliar los intereses y es un tema de horarios de operación tener un aeropuerto dentro de la ciudad es una enorme ventaja en términos de productividad, pero es una enorme reto en términos de ruido, la forma en la que eso se regula habitualmente es de una de tres formas los horarios de operación, la autorización de cuáles aviones pueden o no operar en ciertos horarios en Bogotá los aviones de carga, los más viejos hacen más ruidos que los de pasajeros son más nuevos.

Otra opción podría ser en la forma de mitigar el impacto del ruido directamente sobre las edificaciones alrededor del aeropuerto. Tenemos una actuación estratégica y nuestra recomendación ha sido que la actuación estratégica misma en cualquier proyecto que se genere sea de vivienda, sea comercial, lo que sea desde la construcción y el desarrollo del proyecto se tome en cuenta el riesgo para incluir acciones de mitigación que permitan que las personas no sufran tanto. Nos hemos comunicado de manera reiterada tanto con tanto con la aeronáutica civil como con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para manifestarles que, como autoridad ambiental urbana, en el caso de Bogotá, este tema nos causa mucha preocupación y que no estamos conformes con la respuesta que nos han dado hasta ahora. El proceso de licencia, el permiso de operación del aeropuerto, se considera que no tomó en cuenta las formulaciones técnicas hechas por la autoridad ambiental urbana en el marco de ese permiso y se ha reiterado la inconformidad de la SDA con ese hecho.

Pregunta ciudadana 11: "¿Qué hizo la Secretaria de Ambiente en el manejo de residuos orgánicos?"

Respuesta: en la Política de Economía Circular la SDA está dejando un nuevo marco conceptual para trabajar el tema de residuos orgánicos en Bogotá. Hay un reto muy grande con todos los residuos orgánicos que produce Bogotá, podríamos estar generando abonos para mejorar los suelos de toda la ciudad, pero es un volumen tan grande que es difícil encontrar modelos de negocio que permitan que los aprovechemos, es decir hay mucha más oferta de lo que habría demanda. En tal sentido, dejamos la base en la Política de Economía Circular para que se trabaje orgánicos de la mano de las organizaciones.

En el marco de Bogotá Circular, con 76 restaurantes, ya estamos trabajando en pilotajes para hacer recolección especial separada de los residuos orgánicos y aprovecharlos de la mejor manera posible. Para esto, la base siempre será que desde la ciudadanía y las organizaciones sean la fuente, se haga

una mejor separación. Respecto a la producción energética que pueden salir de esos procesos de descomposición no son de tan buena calidad, entonces tenemos que trabajar de la mano en varias cosas en cultura ciudadana, que separemos mejor, pero esa cultura ciudadana se va a ver realmente potenciada en la medida en que se vea que los orgánicos van a un camión distinto.

Lo tercero es tener alternativas que permitan que el aprovechamiento de esos residuos de tan gran escala realmente pueda beneficiar a distintos actores del mercado, pueden ser organizaciones comunitarias que trabajan en residuos orgánicos como las que tenemos alrededor del relleno Doña Juana y otro tipo de intervenciones, porque cuando se pueda vivir mejor de una de una corriente de residuos es cuando vamos a ver que realmente se aprovecha al máximo.

Pregunta ciudadana 12: ¿Desde la SDA cuál ha sido la forma de garantizar los derechos de las mujeres en todas sus diversidades y diferencias?

Respuesta: la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), actualmente da cumplimiento a la Política Publica de Mujer, Equidad y Género, mediante los siguientes productos:

- 4.1.7 *Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad.*
- 9.1.5 *Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial*
- 9.1.6 *Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial*

Con la puesta en marcha y ejecución de estos productos la SDA realiza actividades con enfoque de género, de tal manera que permite crear un espacio de total tranquilidad y libertad para las mujeres de la ciudad. Es por ello que, en lo corrido del año 2023, han participado 229.089 mujeres en actividades de educación ambiental como caminatas ecológicas, procesos de formación, recorridos interpretativos por aulas ambientales y actividades de participación en las diferentes localidades y se han realizado en total 94 actividades dirigidas a grupos o colectivo de mujeres, donde se obtuvo una participación de 5.748 ciudadanas.

Sumado a lo anterior, se han realizado 7 procesos de formación con inscripciones abiertas a las ciudadanas llamado “Mujeres Cuidadoras de Humedales”, en los cuales han participado 358 mujeres que fueron certificadas por esta Entidad; en igual medida nuestra Oficina Asesora de Comunicaciones, promueve en el marco de la Política Publica de Mujer, Equidad y Género, cada miércoles historias de mujeres colombianas que han sido heroínas en diferentes campos y que han trabajado arduamente en sus áreas.



29 de noviembre de 2023

Emotiva graduación en la cárcel del Buen Pastor: 26 mujeres alcanzan su bachillerato

En una conmovedora ceremonia, 26 mujeres privadas de la libertad lograron obtener sus títulos de bachillerato en la cárcel del Buen Pastor. Esta iniciativa de la Secretaría de Educación tiene como objetivo brindar oportunidades educativas a mujeres condenadas, cambiando sus vidas desde las aulas.

La emoción fue palpable entre las graduadas al recibir sus diplomas. "Seguir estudiando es lo que nos va a sacar adelante, es lo que nos va a hacer crecer como personas", expresó una de las graduadas agradecida por la oportunidad.

El director del Instituto Penitenciario y Carcelario (Inpec), Daniel Fernando Gutiérrez, al ser consultado sobre esta buena noticia, compartió la magnitud del impacto positivo: "Hemos graduado un total de 25 mujeres aquí en Bogotá". Además, añadió que en toda la ciudad se ha celebrado la graduación de 1.230 personas en este periodo en colaboración con la Secretaría de Educación de Bogotá.

Este logro resalta el compromiso de las autoridades educativas y penitenciarias en ofrecer segundas oportunidades a quienes buscan transformar sus vidas. Desde la cárcel del Buen Pastor, una onda de esperanza se extiende gracias a la educación.

Continúa leyendo la nota aquí:
CityTv: <https://acortar.link/Hw1SBU>

Las actividades mencionadas anteriormente, buscan enaltecer la labor y rol de la mujer en la sociedad, así como contribuir a la igualdad y equidad de derechos; De allí nace entonces, el programa "Mujeres que Reverdecen Bogotá: Aprender Haciendo", el cual tuvo como finalidad que mujeres en condición de vulnerabilidad pudiesen aprender a realizar actividades de siembra, arborización, retirar retamo espinoso, jardinería, estructura ecológica principal, derechos humanos, rutas de atención de violencia, instancias de participación en las localidades y demás temas relacionados con el Distrito Capital como biodiversidad, consumo sostenible y responsable agricultura urbana y periurbana, entre otros; Por su participación voluntaria y cumplir con los requisitos del programa, se realizó un transferencia monetaria condicionada de \$600,000 COP mensuales por una duración de 6 meses en cada etapa del programa.

Para el desarrollo de la primera fase del programa Mujeres que Reverdecen (2021), se aprobó un presupuesto que permitía la vinculación de 3.000 mujeres en condición de vulnerabilidad. Para el desarrollo de la segunda fase (2022) se determinó que las mujeres seleccionadas serían las mismas de la primera.

Por último, para la tercera fase del programa, se estableció como criterios de selección mujeres mayores de 45 años, en condición de vulnerabilidad y que no hayan participado en la primera y segunda fase del programa. Para ello se asignó un presupuesto para vincular 1400 mujeres.

Los cupos definidos para cada fase fueron:

FASE	NO DE CUPOS	NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANTES
Fase I	3.000	3.738
Fase II	3.000	3.856 mujeres de las cuales 2.445 participaron en la fase I
Fase II	1.350	1.471
TOTAL		6.618

Pregunta ciudadana 13. ¿Cuántas mujeres y comunidad LGBTI se han beneficiado de los proyectos de la SDAambiente?

Respuesta: la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), actualmente da cumplimiento a la Política Pública LGTBI, mediante los siguientes productos:

- 1.4.2 Encuesta ambientes laborales inclusivos implementada en entidades del Distrito
- 1.4.2 Encuesta ambientes laborales inclusivos implementada en entidades del Distrito
- 1.4.3 Jornadas de inducción y reinducción anuales realizadas en las entidades del Distrito para la difusión de la PPLGBTI y sus enfoques
- 1.4.4 Actividades implementadas en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos.
- 1.4.6 Plan de trabajo para fortalecer la capacitación y promover la vinculación laboral de mujeres y hombres trans en los quince sectores de la administración distrital
- 2.1.7 Actividades de educación ambiental realizadas desde la Secretaría Distrital de Ambiente dirigidas a personas de los sectores LGBTI
- 3.3.2 Encuesta Distrital de Cambio Cultural de la PPLGBTI
- 3.3.3 Implementación de la Estrategia de Cambio Cultural de la política pública a través de actividades dirigidas a las y los servidores públicos y a la ciudadanía que atienden orientadas a dar a conocer y divulgar la estrategia distrital de cambio cultural.
- 3.3.4 Festivales por la Igualdad orientados a promover una cultura libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género
- 3.3.5 Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital e impresa, de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia de Cambio Cultural establecidos por la Dirección de Diversidad Sexual

Sumado a lo anterior, desde las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana de la Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL), vincula personas de los sectores LGTBI a sus actividades, además de realizar actividades con enfoque diferencial para personas LGTBI, para un total de 10.931, distribuidos por año de la siguiente manera:

AÑO	Nº DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTI VINCULADAS A ACTIVIDADES DE EDUCACION Y PARTICIPACION CUIDADANA
2020	322
2021	8.074
2022	1.464
2023	1.071
TOTAL, CUATRIENIO	10.931

Así mismo y como se mencionó en los productos descritos, prestamos apoyo a los diferentes eventos realizados por organizaciones, mesas locales o el consultivo Distrital LGTBI, como también a las casas LGTBI de la ciudad, con temas relacionados con plántulas, entrega de árboles, plántulas, jornadas de siembra, préstamo de espacios, entre otras solicitudes.

En el mismo sentido, la entidad fue convocada y apoyo las Mesas Interinstitucionales LGBTI de Bogotá D.C. de las siguientes localidades: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Chapinero, Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Santa Fe, Tunjuelito, Los Mártires, Puente Aranda y Antonio Nariño con recorridos guiados, ya sea en las 5 Aulas Ambientales, los 17 Humedales o recorridos distribuidos por las 20 localidades de Bogotá D.C, en los cuales se explica la fauna, flora e historia del lugar y con Juegos ambientales en ferias de servicios, festivales, eventos o donde lo soliciten.

Finalmente, y en el marco de la Directiva 005 “Plan de Trabajo del Sector Gestión Pública para ejecutar los lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la vinculación en el Distrito Capital 2021-2032”, se realizó la contratación de 1 persona trans como referente LGTBI de la SDA.

Pregunta ciudadana 14. Si la política pública de mujer y equidad de género (CONPES 14 de 2020) tiene un trazador presupuestal, ¿cuáles ha marcado la SDA y cuáles productos? en la localidad de San Cristóbal?

Respuesta: La Secretaría Distrital de Ambiente durante los años 2022 y 2023, realizó la marcación de 4 proyectos de inversión con el trazador presupuestal de Mujer y equidad de género, con relación a los cuales (que se observan en el siguiente cuadro), son oportunas las siguientes aclaraciones: los proyectos de inversión, en general, tienen un alcance de orden distrital, sin hacer énfasis en alguna localidad en particular; el segundo de estos proyectos implica acciones de comunicaciones originadas en las plataformas de esta Secretaría, que son dirigidas de manera abierta y amplía a toda la ciudadanía, a través de nuestra página web y de redes sociales, sin que sea posible conocer por cada localidad el número de usuarios.

PROYECTOS SDA MARCADOS EN EL TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GÉNERO

NÚMERO PI	PROYECTO DE INVERSIÓN	META-PROYECTO
7657	Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá (Mujeres cuidadoras de humedales)	Vincular 1600000 personas a las Estrategias de Educación Ambiental
7657	Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá	Diseñar y ejecutar 5 Planes de Comunicación
7657	Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá	Vincular 400000 personas de Organizaciones Ambientales y Ciudadanía en General a la estrategia de Participación Ciudadana
7657	Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá (Fortalecimiento del programa Mujeres que reverdecen)	Fortalecer 1 Programa " Mujeres Que Reverdecen " para reforzar conocimientos y mejorar capacidades a Mujeres en condición de vulnerabilidad

Se pudo establecer, no obstante, por los registros de la Oficina de Participación, Educación y Localidades para los otros tres proyectos de inversión, que el total de mujeres vinculadas en las estrategias de educación ambiental en la localidad de San Cristóbal en lo corrido del 2020 a la fecha (actual Plan Distrital de Desarrollo) fue de 114.413; en las estrategias de Participación fue de 8.727; y del Programa Mujeres que Reverdecen, un total de 431 de ellas residían en San Cristóbal.

Pregunta ciudadana 15. ¿Cómo convertir el proyecto sembradoras en una Política Pública de procesos ambientales con mujeres vulnerables?

Respuesta: en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género la Secretaría Distrital de Ambiente es responsable del producto 4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad, en donde se han ejecutado y reportado diferentes procesos de participación de mujeres con énfasis en actividades ambientales. En este producto se incluyó el programa Mujeres que Reverdecen, con el fin de fortalecer las capacidades de mujeres en condición de vulnerabilidad a través de la formación teórico-práctica en temas de restauración, mantenimiento, cerros orientales, viveros y aquellos otros que propendan para la preservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad.

La Secretaría Distrital de Ambiente también desarrolló el proyecto Sembradoras por la RectivAcción mediante el cual se planteó la generación de 1.070 plazas de trabajo en actividades ambientales (verdes) para población en condición de vulnerabilidad, de los cuales el 70 % serían mujeres, buscando oportunidades de empleabilidad y de acceso a formación para el trabajo desde un enfoque de derechos, considerando las necesidades, prioridades, limitaciones y aspiraciones específicas de las mujeres.

Ambos programas tuvieron un impacto socio ambiental en Bogotá, permitiendo la recuperación de espacios ambientales y el desarrollo de actividades como siembra, reforestación, eliminación de retamos, entre otros, con la vinculación de mujeres en estado de pobreza y vulnerabilidad. El programa les permitió vivir una experiencia de aprendizaje y de servicio a la ciudad.

Consolidó: Yeandri Natalia Moreno López
Revisó: Mariana Unda Venegas

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Noviembre 2023, Bogotá D.C.